



PROPUESTA DE PERIODOS DE PRÁCTICAS TUTELADAS Curso Académico 2023-2024

PRÁCTICAS TUTELADAS I

- Primer periodo: Semanas 6ª y 7ª del primer cuatrimestre.
 - Del 5 al 20 de octubre.
- Segundo periodo: Semanas de 11ª a 15ª del segundo cuatrimestre.
 - Del 15 de abril al 17 de mayo.

PRÁCTICAS TUTELADAS II

- Primer periodo: Semanas de 8ª a 11ª del primer cuatrimestre.
 - De 23 de octubre al 17 de noviembre.
- Segundo periodo: Semanas de 12ª a 15ª del primer cuatrimestre.
 - Del 20 de noviembre al 15 de diciembre.

PRÁCTICAS TUTELADAS III

- Primer periodo: Semanas de 1ª a 4ª del segundo cuatrimestre.
 - Del 22 de enero al 16 de febrero.
- Segundo periodo: Semanas de 5ª a 8ª del segundo cuatrimestre.
 - Del 19 de febrero al 15 de marzo.